



Ayuntamiento de Ricote
Región de Murcia

C/ San Francisco, 7
Tfno.: 968 69 70 63 / Fax: 968 69 71 36
30610 RICOTE (Murcia)
C.I.F. P-3003400 C
info@ricote.es
ayuntamientodericote@hotmail.com
www.ricote.es

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

En relación a la insuficiencia de medios municipales para la prestación del servicio de colaboración y de apoyo técnico y material a la gestión tributaria, la recaudación voluntaria y en periodo ejecutivo de los tributos y demás ingresos de derecho público del Ayuntamiento de Ricote, se informa lo siguiente:

Situación actual

En julio del año 2022, finalizó la vigencia del contrato de servicios de apoyo de la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos municipales y otros ingresos de derecho público del Ayuntamiento de Ricote.

La anterior licitación se justificaba en la escasez de medios personales y la experiencia generada en este ámbito por distintos operadores que redundaría en una mayor eficacia y eficiencia en la gestión tributaria persiguiendo obtener una recaudación municipal con un elevado porcentaje de recaudación.

A fecha actual, junio de 2024, la plantilla de personal de este Ayuntamiento no dispone de los puestos para la prestación del servicio que nos ocupa con empleados propios. Este Ayuntamiento cuenta con un secretario-interventor por acumulación, que en virtud de regulación legal asume las funciones de tesorería, y le corresponde la jefatura de la unidad de recaudación. También forma parte de la plantilla un administrativo adscrito al área de intervención y que asume las funciones de colaboración en la gestión de la contabilidad municipal. No figuran otros medios personales adscritos para el desarrollo de las tareas administrativas propias de esta dependencia administrativa.

A su vez, no se dispone del equipamiento de sistemas y ofimático requerido, necesario para llevar a buen término la ejecución del servicio requerido.

Con ello, se puede concluir que el Ayuntamiento de Ricote no dispone actualmente de los medios materiales y personales suficientes para prestar directamente los servicios contratados (cuya vigencia ha finalizado) en las mismas condiciones de eficiencia en las que son prestados en la actualidad, reiterando, sin contrato vigente, lo que redundaría en la imperiosa urgencia de acometer una nueva licitación que permita obtener los fines perseguidos: simplificación administrativa para el



101471c7926410aaa07e886a060adaj

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.ricote.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30034>

Documento firmado por: ANTONIO TURPIN MATEO	Cargo: CONCEJAL	Fecha/hora: 20/06/2024 13:19
--	--------------------	---------------------------------



Ayuntamiento de Ricote
Región de Murcia

C/ San Francisco, 7
Tfno.: 968 69 70 63 / Fax: 968 69 71 36
30610 RICOTE (Murcia)
C.I.F. P-3003400 C
info@ricote.es
ayuntamientodericote@hotmail.com
www.ricote.es

cumplimiento de las obligaciones tributarias, reducción de costes y maximización de la recaudación.

A la vista de lo expuesto, ante la insuficiencia de medios personales, materiales y técnicos, y para asegurar una adecuada calidad de los servicios objeto de este informe, queda justificado iniciar el proceso de licitación tendente a recabar la experiencia en la gestión, los conocimientos técnicos y la capacidad organizativa de un operador privado, mediante el correspondiente contrato de servicios con empresa externa, completando con ello los referidos medios insuficientes personales y materiales existentes.

Ricote, en la fecha abajo reseñada.

El Concejal de Hacienda

Fdo. Antonio Turpín Mateo



101471c7926410aaa07e886a060ad1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.ricote.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30034>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO TURPIN MATEO	CONCEJAL	20/06/2024 13:19